

Nº 776/SEC/10

Valparaíso, 28 de septiembre de 2010.

A S.E. la  
Presidenta de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha rechazado la modificación introducida por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que permite establecer condiciones de resistencia y mitigación de los efectos de maremotos en las construcciones costeras, correspondiente al Boletín Nº 3.880-14.

Corresponde, en consecuencia, la formación de una Comisión Mixta que deberá proponer la forma y el modo de resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras, conforme lo establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República. Al efecto, la Corporación designó a los Honorables Senadores miembros de la Comisión de Vivienda y Urbanismo para integrar la referida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 8.992, de 9 de septiembre de 2010.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ URRUTIA  
Presidente (E) del Senado

JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA  
Secretario General (S) del Senado